

Nombre del cliente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección del cliente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DNI/CIF: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nº Contrato: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU
Dpto. de atención al cliente.

ASUNTO: Rescisión de contrato y solicitud de devolución de cuotas e importe del equipo.

Madrid, XXXXXXXXX de 2018

Estimados Señores,

Con fecha de hoy solicito a SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU la rescisión inmediata del contrato suscrito con su empresa el día **ANTERIOR AL 18 DE AGOSTO DE 2011**, por los siguientes MOTIVOS:

1.- INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DE SECURITAS DIRECT. PANEL DE CONTROL SIN MECANISMOS DE DETECCIÓN DE LA MANIPULACIÓN POR APERTURA Y DESPRENDIMIENTO. IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN SECUENCIAL DETALLADA EN LA ORDEN INT/316/2011.

El panel de control carece de mecanismos de detección de la manipulación por apertura y desprendimiento cuya detección es obligatoria desde el 18 de agosto de 2011, fecha en la que entró en vigor la Orden INT/316/2011. Al no generarse estas señales es imposible el cumplimiento de la verificación secuencial detallada en la Orden INT/316/2011.

En caso de robo con manipulación del panel, como ya ha ocurrido en cientos de robos sin señales, este panel de control no emitirá ninguna señal a la CRA, lo que puede impedir el envío de las FCSE.

2.- EN RELACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

La supervisión de las comunicaciones se realiza cada 23 horas y cada 28 días, es decir, que en caso de fallo de comunicación, la CRA no recibirá la señal en el momento de producirse, contraviniendo las exigencias normativas en caso de fallo. Esta exigencia entró en vigor el 18 de agosto de 2011.

Esta falta de supervisión CONTINUA, junto a la instalación de un panel "PORTÁTIL", hacen que el sistema de seguridad no tenga ningún tipo de utilidad, al **imposibilitar la verificación secuencial detallada en la Orden INT/316/2011**, por lo que no cumpliría la actual normativa de seguridad privada.

3.- DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES ABONADOS Y SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA.

En ningún momento Securitas Direct me ha informado que mi sistema de seguridad **NO POSIBILITA LA VERIFICACIÓN SECUENCIAL**. Por todo lo expuesto anteriormente, solicito la **BAJA INMEDIATA y la devolución de todas las cuotas pagadas indebidamente desde agosto del año 2011 hasta la fecha, POR UN SERVICIO QUE NO HE RECIBIDO.**

Estas cantidades podrán ser reembolsadas en la cuenta bancaria en la que mensualmente vienen efectuando el cargo de las cuotas mensuales.

En la confianza de que podamos encontrar una solución amistosa para este asunto, y no tengamos que acudir a los Tribunales donde, en caso contrario, estamos dispuestos a presentar solicitud de protección de nuestros intereses, les rogamos nos confirmen en el **plazo de 2 días**, desde que reciban esta comunicación, su voluntad de llegar al acuerdo que se les propone.

Si en el plazo indicado no tenemos noticias, entenderemos que rechazan la solución que se les propone y entablaremos las acciones que consideremos pertinentes.

En espera de noticias, reciban un saludo.